

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0193-M

Quito, D.M., 07 de julio de 2022

PARA: Sr. Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
Jefe de la Unidad de Catastro Especial - Funcionario Directivo 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DEL ART. 3499 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LIGA FÉLIX
BARREIRO

En relación al memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0027, la Dirección de Asesoría Jurídica señala: "(...) que al amparo de lo prescrito en el artículo 3499 del Código Municipal, que dispone: "Todos los informes solicitados deben contar con criterio favorable o desfavorable", se realicen las correcciones respectivas.

1.- Se ha evidenciado que en el oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-2726-O de 25 de noviembre de 2021, suscrito por el Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza, Jefe de la Unidad de Catastro Especial, se manifiesta "(...) con el fin de que continúe la posible suscripción de un Convenio de Administración y Uso del predio en mención", es decir no se encuentra el criterio expreso favorable, lo mismo ocurre con el Informe Técnico No. DMC-UCE 2021-2556 de 24 de noviembre de 2021, el mismo que indica "(...) Esta dependencia se reserva criterio sobre la posible entrega mediante la figura de convenio de administración y uso hasta la subsanación de las observaciones técnicas realizadas en el ámbito de sus competencias, conforme la normativa vigente (...)"

*Por lo expuesto, es necesario solicitar a la dependencia municipal enunciada que su informe cumpla con lo dispuesto en el Código Municipal y una vez que se cuente con los mencionados informes sean remitidos a esta Dirección de Asesoría Jurídica para continuar con el trámite respectivo, por lo que se devuelve la documentación anexada digitalmente, solicitándole que se revise que los informes consten **FAVORABLES O DESFAVORABLES**, (énfasis añadido) y envíe a esta Dirección solamente cuando **TODOS** los informes estén de acuerdo a lo dispuesto por el Código Municipal".*

En virtud de lo expuesto solicito muy comedidamente en función de sus competencias, remitir el informe solicitado conforme lo establece el artículo 3499 del Código Municipal.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0193-M

Quito, D.M., 07 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Arq. Juan Francisco Manosalvas Rueda
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DJ-2022-0170-M

Anexos:

- liga_felix_barreiro-1.dwg
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-2726-O CATASTRO OFICIO.pdf
- INFORME DE PROYECTOS POA 2021 LIGA JOSE FELIX BARREIRO.pdf
- informe_social_liga_felix_barreiro.pdf
- INFORME TECNICO N°0029 - PREDIO N° 0803874.pdf
- ACTA DE INSCRIPCION RP - AREAS VERDES COOP JOSE FELIX BARREIRO AL MDMQ.pdf
- 7559.pdf
- INFORME TECNICO DMC-UCE-2021-2556
- solicitud de la comunidad.pdf
- liga_felix_barreiro-model-signed-signed.pdf
- informe_tecnico_n°048_-_predio_n°_080387 de gestion de bienes inmuebles.pdf
- informe_tecnico_dmc-uce-2021-2556_gadmq-azea-az-2021-0307.pdf
- informe_tecnico_DIRECCION DE DEPORTES LIGA JOSE FELIX BARREIRO.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2021-0157-M, MEMO OOPP ENVIA LEVANT TOPOG.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0079-M, OFICIO ENVIA INFORME SOCIAL.pdf
- acta_de_inscripcion_rp_-_areas_verdes_coop_jose_felix_barreiro_al_mdmq.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-0519-O, oficio direccion de bienes inmuebles.pdf
- GADDMQ-SERD-DMDR-2021-00363-M.pdf
- OFICIO DE BIENES INMUEBLES YA DICE FAVORABLE.pdf
- INFORME TECNICO BIENES INMUEBLES.pdf

Copia:

Sr. Abg. Brayan Gabriel Mier Mora
Director de Asesoría Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN JURÍDICA

